

181.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2003

INDICE

- Informe de los auditores independientes
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

US\$

Dólares americano

Compañía

**COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA
MANABI CA.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, 1 de Julio del 2004

A los señores Accionistas de
COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

1. Hemos auditado el balance general de la compañía **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.** al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en los resultados de nuestra auditoria.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos 3,4 ,5 siguientes, nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que una auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Debido a que fuimos contratados con fecha posterior al 31 de diciembre del 2003, no hemos observado ni comprobado los inventarios físicos de las cuentas que conforman el rubro de inventarios, ni pudimos satisfacernos de la razonabilidad de su saldo mediante otros procedimientos alternativos, por lo tanto no pudimos determinar si el valor incluido en el costo de ventas es razonable.
4. La compañía ha considerado como gastos deducibles los intereses pagados por mora y multa en el retraso en el pago de los impuestos por US\$ 50,185.11, para efectos de la elaboración de la conciliación tributaria para el año 2003, contraponiéndose a lo que estipula el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo No.26 numeral 7 , que los reconoce como gastos no deducibles.
5. La compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí CA. CEILMACA a diciembre 31 del año 2003 no ha registrado la Provisión de Contingencia por las actas de Determinación Tributarias emitidas con fecha octubre 20 del año 2003 por el Servicio de Rentas Internas, que tienen un valor de US\$ 3,186,664.17(pendientes de pago), contraponiéndose con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (omisión de un pasivo), y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad No.26 (Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes), el valor de la Provisión por Contingencia esta por determinarse.

6. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafo 3, 4 y 5, los estados financieros arriba indicados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA. . Al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

7. La compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí CA. CEILMACA compareció ante el Presidente del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 4 con sede en Portoviejo el 5 de noviembre del 2003 iniciando una demanda que pretende dejar sin valor, ni efecto las Actas de Determinación Tributaria por un valor de US\$ 3,221,594.76 incluido costos judiciales. A este juicio se le asigno el # 0036 y fue calificado en calidad de demanda el 8 de diciembre del año 2003, siendo sus abogados el Dr. Tito Nilton Mendoza y el Dr. Juan Boada Pérez.



CPA. AB. Fernando Losada
SC-RNAE 228
RNC No. 2196

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2003
 (Expresado en dólares americanos)

Activo		Notas	Pasivo y Patrimonio		Notas
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos	310.396,90	3	PASIVO CORRIENTE		
Documentos y Cuentas por Cobrar			Sobregiros Bancarios	4.988,56	
Anticipo a Proveedores	67.753,11		Cuentas y Documentos por Pagar		
Otras cuentas por cobrar	<u>24.116,38</u>	4	Proveedores	1.064,24	
			Documentos por pagar	<u>6.835,46</u>	7
Inventarios	337.374,50	5	Pasivos Acumulados	4.630,88	
Gastos Pagados por Anticipado	70.825,55	6	Obligaciones fiscales	88.832,62	10
Compañías Relacionadas	<u>50.000,00</u>	7	Obligaciones seguridad social	<u>4.052,94</u>	
Total del Activo Corriente	860.466,44		Total pasivo corriente	110.404,70	
PASIVO A LARGO PLAZO					
Propiedad Planta y Equipos	217.934,03	8	Compañías Relacionadas	470.000,00	7
Otros Activos	168,29		Accionistas	16.426,69	
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	125.062,54	9			
Compañías Relacionadas	<u>209.575,10</u>	7	PATRIMONIO (según estado adjunto)	816.374,81	
Total del Activo	<u>1.413.206,40</u>		Total del Pasivo y Patrimonio	<u>1.413.206,40</u>	

Las notas explicativas anexas 1 al 12 son parte integrante de los estados financieros


 Faraday Ramirez
 Gerente General
 CEILMACA CA

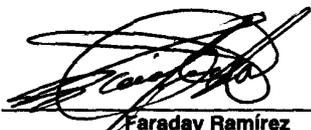

 Francisco Yen Chong
 Contador General Reg.No.02590
 CEILMACA CA

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en dólares americanos)

Ingresos		
Ingresos Operativos	4.874.669,97	
Ingresos Varios	<u>1.239,00</u>	4.875.908,97
Costo de Venta		(4.107.888,19)
Utilidad Bruta		768.020,78
Gasto de Operación neto		
Gastos Generales	(209.667,66)	
Gastos de Venta	(17.277,19)	
Depreciaciones	(2.034,87)	
Gastos Financieros	(54,80)	
Otros Gastos	<u>(2.504,47)</u>	<u>(231.538,99)</u>
Utilidad operacional		536.481,79
15% Participacion Trabajadores		(80.472,27)
Utilidad despues del 15% trabajadores		456.009,52
25% Impuesto a la Renta		(114.628,50)
Utilidad del Ejercicio		<u>341.381,02</u>

Las notas explicativas anexas 1 al 12 son parte integrante de los estados financieros



Faraday Ramirez
Gerente General
CEILMACA CA



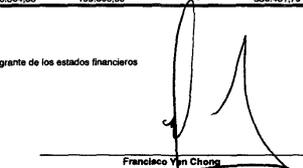
Francisco Yen Chong
Contador General Reg.No.02590
CEILMACA CA

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.
Cedula de movimiento de Patrimonio
AJ 31 de diciembre del 2003
US\$ (Dólares Americanos)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	DE CAPITAL	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo a enero 1 del año 2003	80.000,00	14.223,06	5.961,83	233.407,52	402,55	409.141,14	723.136,10
Asiento de diario de apropiación de resultados acumulados			402,55		-402,55		
Ajustes para regularizar cuentas				-35.301,68			-35.301,68
Transferencias de Resultados del Ejercicio anterior					409.141,14	-409.141,14	
Distribución de utilidades año 2002 a los accionistas							
Maria Tulumira Ramirez					-40,21		-40,21
Walter Ramirez					-40,21		-40,21
Maria Tulumira Ramirez					-109,98		-109,98
Maria Mendoza					-109,98		-109,98
Aida Ramirez Alarcon					-40,21		-40,21
Babby Ramirez					-40,21		-40,21
Carmen Ramirez					-40,21		-40,21
Aida Ramirez Alarcon					-109,98		-109,98
Babby Ramirez Alarcon					-109,98		-109,98
Carmen Ramirez					-109,98		-109,98
Ajustes efectuados por contabilidad				1.199,74	-408.390,19		-407.190,45
Resultado del periodo 2003						536.481,79	536.481,79
Saldo a diciembre 31 del año 2003	80.000,00	14.223,06	6.364,38	199.305,58		536.481,79	816.374,81

Las notas explicativas anexas 1 al 12 son parte integrante de los estados financieros


 Francisca Ramirez
 Gerente General
 CEILMAGA CA


 Francisco Yim Chong
 Contador General Rg. No. 02590
 CEILMAGA CA

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

(En Dólares Americanos)

Flujo de efectivo de actividades de operación:

Utilidad del ejercicio	536.481,79
Mas (menos) cargos(créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:	
Depreciación	45.206,67
Ajustes efectuados por contabilidad	<u>-407.190,45</u>
	<u>174.498,01</u>

Créditos en compras que no representan ingresos de efectivo

(Aumento) de Documentos y cuentas por cobrar	-39.805,55
(Disminucion) de Inventarios	213.517,01
(Aumento) de Pagos Anticipados	-21.296,35
(Disminucion) de Otros Activos	21.881,60
(Disminucion Cuentas por Cobrar Largo Plazo)	-
(Disminucion) de Documentos y cuentas por pagar	-88.368,81
(Aumento) de Pasivos Acumulados	2.483,79
(Disminucion) de obligaciones con Instituc Publicas	-109.594,43
(Aumento) del Pasivo a Largo Plazo	<u>470.000,00</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>623.315,27</u>

Flujo de efectivo de las actividades de inversión

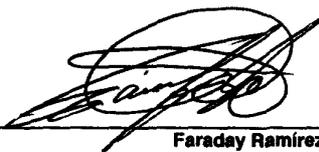
Adiciones,netas de propiedades plantas y equipos	<u>-97.036,72</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	<u>-97.036,72</u>

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento

Pagos a accionistas	-19.110,90
Pago a Compañías Relacionadas	-372.519,08
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>-391.629,98</u>

Incremento neto del efectivo	134.648,57
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	<u>170.759,77</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	<u>305.408,34</u>

Las notas explicativas anexas 1 al 12 son parte integrante de los estados financieros



Faraday Ramirez
Gerente General
CEILMACA CA



Francisco Yen Chong
Contador General Reg.No.02590
CEILMACA CA

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí CA., CEILMACA, fue constituida en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí mediante escritura pública el 29 de julio de 1966, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha agosto 23 de 1966, para dar cumplimiento a la resolución No. 525 de la Superintendencias de Compañías con fecha agosto 17 de 1966. Ciñéndose estrictamente a los párrafos 61, 62 y 63 del marco de conceptos para la preparación y presentación de los estados financieros escogidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad y al artículo 30 sección dos del reglamento de Aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno.

La actividad principal de la compañía es la industrialización y embotellamiento de los aguardientes producidos en la provincia de Manabí para ofrecer al mercado, diferentes clases y tipos de productos y más derivados del alcohol, extracción de aceites esenciales y elaboración de perfumes en general.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, las cifras presentadas por la compañía son presentadas en dólares americanos.

b) Efectivo y equivalentes del efectivo -

Incluye efectivo de los fondos fijos y caja general, depósitos en bancos o menos, neto de sobregiros bancarios. (Véase nota 3).

c) Documentos y cuentas por cobrar

La compañía otorga anticipos a su único proveedor de Aguardiente LIRECOM SA. para que este realice las compras del Aguardiente a sus clientes y los proceda a rectificar, esta cuenta es liquidada al momento de entregar la producción de Aguardiente ya rectificado, considerando que las transacciones efectuadas con LIRECOM SA.(compañía relacionada único proveedor de Aguardiente rectificado), están relacionados con el giro del negocio, estas no han sido consideradas como transacciones entre compañías relacionadas.

La compañía efectúa la producción de acuerdo a los pedidos que realizan los clientes, siendo estas ventas al contado, por tal motivo no registran cuentas por cobrar clientes.

En este grupo además se registran los préstamos que realiza a empleados y otros.

d) Inventarios

Incluyen Materia prima AGUARDIENTE RECTIFICADO que la compañía adquiere de su único proveedor LIRECOM SA. (Compañía relacionada), el aguardiente rectificado es ingresado en litros (unidad de medida) a los dos tanques de reposo que posee en sus instalaciones.

Como materia prima para el proceso de elaboración de la CAÑA MANABITA se utiliza el ALCOHOL que es adquirido a nivel nacional, es almacenado en unos tanques de reservorio que posee la compañía en sus instalaciones industriales, su unidad de medida es en Litros.

La materia prima es contabilizada al costo de adquisición y valorizada según el método del costo promedio de compra.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

Dentro del proceso de elaboración del producto terminado CAÑA MANABITA se considera mermas por transporte , almacenaje desperdicio de tapas botellas etiquetas y capuchones considerando de los porcentajes que se estipula en el artículo No. 177 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que menciona los porcentajes máximos de mermas; los porcentajes de mermas utilizados son como sigue;

	%
	Porcentajes
Roturas de botellas, desperdicios y mermas de tapas, etiquetas.	2
En los almacenamientos elaboración y Filtración Aguardiente.	3
En los almacenamientos elaboración y Filtración Alcohol.	3
En embotellamiento y envasado Aguardiente	1
En embotellamiento y envasado Alcohol	1
En el transporte del Alcohol	2

La compañía utiliza los porcentajes máximos que la Ley de Régimen mediante su reglamento lo describe, el sistema de costos que utiliza la compañía es por ordenes de producción.

e) Propiedad, Planta y Equipos –

Se presentan al costo histórico, según corresponda menos la depreciación acumulada.

Los valores de las propiedades plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se registran de la siguiente forma: con cargo a los Costos de Producción por las órdenes de producción emitidas y producidas dentro del periodo.

Las tasas estimadas y utilizadas por la compañía para aplicar la depreciación a las Propiedades Planta y Equipos son los que se explica en el artículo No. 26 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno siguiendo el método de línea recta, los porcentajes utilizados son los siguientes:

	%
	Porcentajes
Edificios	5
Instalaciones	10
Maquinarias	10
Equipos y Muebles	10
Vehículos	20

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

f) Cargos diferidos y otros activos

Incluye principalmente:

Gastos preoperacionales y de constitución de la compañía los mismos que se amortizaran en cinco años a partir de la fecha de operación de la compañía, durante el año 2002 esta cuenta no ha tenido movimiento.

g) Provisión para el impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión del 15% a la participación de trabajadores es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigible.

i) Reserva Legal

La compañía actualmente no realiza al final del año la apropiación del 10% para la reserva legal debido a que dicho valor supera el límite (50% del capital social).

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2003 se compone de la siguiente manera:

	US\$
Caja	309,974.86
Bancos	422.04
	<hr/> 310,396.90

- (a) Comprenden US\$ 422.04 que se encuentran depositados en el Banco Comercial Manabí.

NOTA 4 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2003 incluye principalmente:

- (a) US\$ 67,753.11 entregados como anticipos a proveedores por la compra materiales para la producción y otros por conceptos de servicios a recibir.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

NOTA 5 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2003 incluye principalmente:

	US\$
Materia Prima	95.472,10
Insumos	4.886,60
Materiales	193.702,28
Productos Terminados	3.361,14
Jabas Plasticas	37.417,38
Mercaderia en Transito	2.535,00
	<u>337.374,50</u>

NOTA 6 – PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del año 2003 refleja un saldo de US\$ 48,808.37, lo conforman valores retenidos a la compañía por concepto de retenciones en la fuente que le efectuaron a la compañía, y US\$ 22,017.18 , de anticipo al impuesto a la renta, los que serán utilizados como crédito fiscal para el pago del impuesto a la renta.

NOTA – 7 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Lo conforman los siguientes movimientos suscitados durante el año 2003:

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
LIRECOM SA. (a)		
Saldo al 1 de enero del 2003	209.575,10	
Prestamos de CEILMACA CA. Año 2003	50.000,00	
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>259.575,10</u>	
DIMANCIA CA. (b)		
Saldo al 1 de enero del 2003		-322.519,08
Pago de prestamos		72.519,08
Prestamos		-220.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>259.575,10</u>	<u>-470.000,00</u>

- a) El saldo inicial de esta cuenta es un valor por pagar por ajustes de precios que la compañía LIRECOM SA., efectuó a CEILMACA CA. Por la venta del Aguardiente rectificado, durante el periodo 2002 , durante el año 2003 la compañía otorgo un préstamo de US\$ 50,000.00 en efectivo.
- b) Al 31 de diciembre del 2003 la compañía tiene registrado US\$ 322,519.08 producto de anticipos entregados por DIMANCIA CA. (compañía compradora de la producción) que serán liquidados al momento de facturar.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

NOTA 8- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El saldo y movimiento del rubro durante el año se detalla a continuación:

	US\$
Edificio e instalaciones	146.565,36
Maquinaria y equipos	296.320,97
Muebles y enseres de oficina	59.922,20
Muebles y enseres de planta	29.306,57
Vehiculos	57.992,10
	<u>590.107,20</u>
Menos - Depreciacion Acumulada	<u>(423.413,57)</u>
	166.693,63
Terrenos	4.506,03
Construcciones en curso	45.965,87
Laboratorio	768,50
Saldo a diciembre 31 del año 2003	<u>217.934,03</u>
El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:	
Saldo al 1 de enero del 2003	166.102,98
Adiciones, compras	97.037,72
Depreciación	<u>(45.206,67)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>217.934,03</u>

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Lo conforman US\$ 125,062.54 que corresponden a dinero depositado en Filanbanco, institución en proceso de liquidación.

NOTA – 10 – OBLIGACIONES FISCALES.

Comprende las obligaciones que mantiene la empresa con el servicio de Rentas Internas, por concepto de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta pagaderos en el mes de enero del año 2004.

NOTA - 11 IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

La compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí CA. CEILMACA compareció ante el Presidente del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 4 con sede en Portoviejo el 5 de noviembre del 2003 iniciando una demanda que pretende dejar sin valor, ni efecto las Actas de Determinación Tributaria por un valor de US\$ 3,221,594.76 incluido costos judiciales. A este juicio se le asigno el # 0036 y fue calificado en calidad de demanda el 8 de diciembre del año 2003, siendo sus abogados el Dr. Tito Nilton Mendoza y el Dr. Juan Boada Pérez.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

Conciliación Tributaria

Utilidad contables antes Impuesto a la Renta y Participacion Trabajadores	536.481,79
15% Participacion Legal a Trabajadores	-80.472,27
Utilidad despues de deduccion del 15% Participacion Trabajadores	<u>456.009,52</u>

Calculo del Impuesto a la Renta Causado

Utilidad contables antes Impuesto a la Renta y Participacion Trabajadores	536.481,79
15% Participacion Legal a Trabajadores	-80.472,27
Utilidad o perdida gravable	<u>456.009,52</u>
Gastos no deducibles	2.504,47
25% Impuesto a la Renta Causado	-114.628,50
Utilidad Neta	<u>341.381,02</u>

NOTA – 12 EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de elaboración de este informe considerando lo escrito en la (nota 11) se encuentra en tramite el juicio que la compañía mantiene con el Servicio de Rentas Internas, a respuestas de cualquier pronunciamiento del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 4, este juicio representa a la compañía una Contingencia la cual no ha sido registrada en la contabilidad al 31 de diciembre del año 2003, no considerando lo antes mencionado no han sucedido otros eventos que puedan afectar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2003.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

NOTA 8- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El saldo y movimiento del rubro durante el año se detalla a continuación:

	US\$
Edificio e instalaciones	146.565,36
Maquinaria y equipos	296.320,97
Muebles y enseres de oficina	59.922,20
Muebles y enseres de planta	29.306,57
Vehiculos	57.992,10
	<u>590.107,20</u>
Menos - Depreciacion Acumulada	<u>(423.413,57)</u>
	166.693,63
Terrenos	4.506,03
Construcciones en curso	45.965,87
Laboratorio	768,50
Saldo a diciembre 31 del año 2003	<u>217.934,03</u>
El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:	
Saldo al 1 de enero del 2003	166.102,98
Adiciones, compras	97.037,72
Depreciación	<u>(45.206,67)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>217.934,03</u>

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Lo conforman US\$ 125,062.54 que corresponden a dinero depositado en Filanbanco, institución en proceso de liquidación.

NOTA - 10 - OBLIGACIONES FISCALES.

Comprende las obligaciones que mantiene la empresa con el servicio de Rentas Internas, por concepto de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta pagaderos en el mes de enero del año 2004.

NOTA - 11 IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

La compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí CA. CEILMACA compareció ante el Presidente del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 4 con sede en Portoviejo el 5 de noviembre del 2003 iniciando una demanda que pretende dejar sin valor, ni efecto las Actas de Determinación Tributaria por un valor de US\$ 3,221,594.76 incluido costos judiciales. A este juicio se le asignó el # 0036 y fue calificado en calidad de demanda el 8 de diciembre del año 2003, siendo sus abogados el Dr. Tito Nilton Mendoza y el Dr. Juan Boada Pérez.